SECRETARÍA GENERAL

Código: MAGC –F12

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CD-05-2023-0465

CONTRATO No:	CD-05-2023-0465
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.- identificado con NIT 901627242
SUPERVISOR:	LENNY MARGARETH CUELLO ESCOBAR – Jefe Oficina Gestión estratégica y Fortalecimiento Institucional Secretaría Distrital de Educación
OBJETO:	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($ 227.246.561), incluido el IVA

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **LENNY MARGARETH CUELLO ESCOBAR** – Jefe Oficina Gestión estratégica y Fortalecimiento Institucional Secretaría Distrital de Educación en calidad de Supervisor, el señor(a) **CRISTHIAN GOMEZ OSORIO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71294187 en calidad de representante legal del contratista y la doctora **MARIA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS,** en su calidad de Secretaría General y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	Sera hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2023, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACIÓN:	2/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($ 227.246.561).
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($ 227.246.561).
VALOR PAGADO:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($ 227.246.561).
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL DISTRITO:	$0

SECRETARÍA GENERAL

Código: MAGC –F12

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CD-05-2023-0465

SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$0

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	BENEFICIARIO	ORDEN DE PAGO	VALOR ORD.	FECHA EGRESO.	CONCEPTO
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23012443	$ 22.700.000,00	9/6/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23016554	$ 22.700.000,00	13/7/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23020714	$ 22.700.000,00	14/8/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23024779	$ 22.700.000,00	13/9/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23029969	$ 10.800.000,00	18/10/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23029970	$ 11.900.000,00	9/11/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23009322	$ 22.700.000,00	16/5/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202301473	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	23007366	$ 22.946.561,00	21/4/2023	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202402714	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	24006852	$ 22.700.000,00	30/4/2024	EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE CON MOTIVO DEL CIERRE FISCAL Y DE TESORERIA 2023, COMO RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA VIGENCIA, SEÑALADAS EN EL DECRETO 0007 DE ENERO 2 DEL 2024. CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
202402714	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	24006851	$ 22.700.000,00	23/4/2024	
202402714	INMOBILIARIA CENTRAL PRESBITERIANA S.A.S.	24006853	$ 22.700.000,00	30/4/2024	

SECRETARÍA GENERAL

Código: MAGC –F12

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CD-05-2023-0465

GARANTÍAS:
En el presente contrato no aplica la exigencia de garantías, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del decreto 1082 de 2015 que establece la no obligatoriedad de garantías. Parágrafo 1. Sin perjuicio de lo establecido en esta cláusula, es obligación del ARRENDADOR, mantener indemne al DISTRITO, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus propias actuaciones.

ANOTACIONES ADICIONALES
Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el **supervisor** certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista declara expresamente que el DISTRITO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el **supervisor** certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expendiente contractual.

4.- Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS

En consecuencia de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, a los treinta (30) días de junio de 2026.

CRISTHIAN GOMEZ OSORIO
Representante Legal
Contratista

LENNY MARGARETH CUELLO ESCOBAR
Supervisor

MARIA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General

Proyectado por: Sucel Mancilla Hernandez - Asesora Externa- Secretaría de Educación Distrital
Silena Diaz Granados A.-Asesora Externa- Secretaría de Educación Distrital
Revisado: Astrid Arroyo- Asesora de Despacho- Secretaría de Educación Distrital
Revisado:Eneliz Caballero- Contratista-Oficina de Contratación- Secretaría General
Aprobó: José Caicedo Feoli – Jefe de Oficina de Contratación – Secretaría General